



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 SET. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.904/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Lic. Nelly C. MUÑOZ solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al IV Congreso Nacional y I Congreso Internacional Aula Hoy: "La diversidad en la escuela", que se desarrollará en la Ciudad de Rosario entre los días 08 y 11 de Agosto del corriente año ;

Que la docente participará en el mismo presentando una comunicación libre ;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 85-01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), de acuerdo al Artículo N°3 - Nivel 2, del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que es la segunda vez que solicita ayuda económica en el año ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

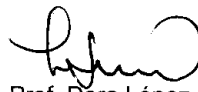
POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Nelly MUÑOZ, una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), por los motivos expuestos en los considerandos del presente; y de acuerdo al art.2 nivel 1 del citado Reglamento.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Analia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

26